

Constancia secretarial: señora juez, le informo que se allego solicitud de emplazamiento, razón por la cual procedí a buscar si el señor aparece afiliado al sistema de seguridad social en salud encontrando que a la fecha esta activo por emergencia en la EPS SURA. A despacho

Medellín, 24 de agosto de 2021



Juan David Palacio Tirado
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Prendario De Mínima Cuantía
Demandante	FABIO HERNÁN GÓMEZ LÓPEZ
Demandado	ALEJANDRO VÉLEZ RESTREPO
Radicado	05 001 40 03 007 2019 00762 00
Temas y subtemas	No Accede a Emplazar - Requiere - Ordena Oficiar

Previo a acceder a la solicitud de emplazamiento del demandado ALEJANDRO VÉLEZ RESTREPO, deberá demostrarse que se intentó realizar el proceso de notificación en la dirección enunciada en el escrito de demanda, para lo cual deberá allegarse constancia de que se remitió la citación para notificación personal y que la misma fue negativa.

De otro lado y por economía procesal, atendiendo la constancia secretarial que antecede, se ordena oficiar a SURA EPS para que informe los datos de ubicación (dirección física y electrónica) del señor ALEJANDRO VÉLEZ RESTREPO con cédula de ciudadanía 8.463.987, que registren en su base datos. Líbrese oficio en tal sentido y tramítese por la parte demandante.

NOTIFÍQUESEⁱ

MACA

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz

Juez Municipal

Civil 007

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellín

Código de verificación: 7e8c8407d07421f49bbd8975e094c44933cc49508eb2139ecbd76d75ba75bc

Documento generado en 24/08/2021 01:56:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 136 (E)** Hoy **25 de agosto de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario